

Manta, 21 de enero del 2013

Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
Portoviejo.

Señor Intendente:

Con el fin de dar cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes, cumpto en comunicar para las anotaciones correspondientes, que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **MAGUEOSAS S. A.**, la siguiente transferencia de acciones:

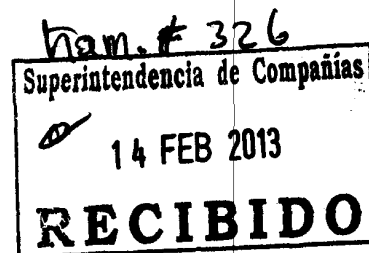
CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
Sixto Eune Briones Ponce C.C.1302046782	Javier Arturo García Vera C.C.0905491122	5.000

Se deja sentado que tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Aprovecho la oportunidad para solicitar una certificación, en la que conste el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía.

Atentamente,


Sixto Briones Ponce
REPRESENTANTE LEGAL



Man. # 326
Verifique documento y
Contiene lo solicitado



CL
15-2-13
C

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS**No.144 /2.013**

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintinueve de enero del año dos mil trece, ante mí, Doctora **MONICA GARCIA SALTOS**, Notaria Pública Tercera del cantón **Portoviejo**, comparece el señor **SIXTO EUNE BRIONES PONCE**, portador de la cédula de ciudadanía número **130204678-2**, por sus propios derechos; quien estampo su firma y rúbrica, en el presente **DOCUMENTO**, previas las advertencias de las penas del perjurio manifiesta que es la suya propia la única que utiliza en todos los actos públicos y privados en los que interviene. Para constancia y legalidad de esta diligencia firma en unidad de acto conmigo la Notaria Pública que da fe.


SIXTO EUNE BRIONES PONCE
C.C. N° 130204678-2


LA NOTARIA.-
Notaria Pública Tercera
PORTOVIEJO - ECUADOR



Manta, 18 de enero del 2013



Señor
Representante Legal de la compañía MAQUIEQSA S. A. .
Ciudad.

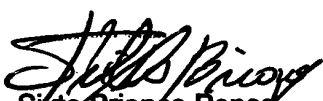
De mi consideración:

Agradeceremos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una, pertenecientes al señor Sixto Briones Ponce, en favor del señor Javier García Vera.

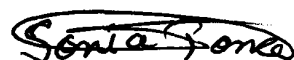
El cedente deja expresa constancia que, debidamente autorizado por su cónyuge transfiere las 5.000 acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor del cesionario, sin reservarse ningún derecho sobre las mismas, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ellas, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos del cesionario, a su entera satisfacción.

El cesionario deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza mediante este instrumento, por ser en beneficios de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente,


Sixto Briones Ponce
CEDENTE


Javier García Vera
CESIONARIO

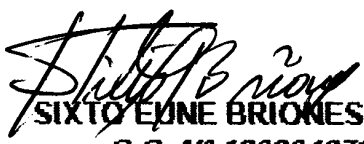


Sonia Ponce Mendoza

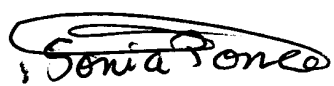
130500641-1

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS**No.145 /2.013**

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintinueve de enero del año dos mil trece, ante mí, Doctora **MONICA GARCIA SALTOS**, Notaria Pública Tercera del cantón Portoviejo, comparecen por una parte los cónyuges **SIXTO EUNE BRIONES PONCE Y SONIA MONSERRATE PONCE MENDOZA**, portador de la cédula de ciudadanía número **130204678-2 Y 130500641-1**, por sus propios derechos en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **JAVIER ARTURO GARCIA VERA**, portador de la cédula de ciudadanía número **090549112-2**, en calidad de **CESIONARIO**, por sus propios derechos; quienes estamparon sus firmas y rúbricas, en el presente **DOCUMENTO**, previas las advertencias de las penas del perjurio manifiestan que son las suyas propias las únicas que utilizan en todos los actos públicos y privados en los que intervienen. Para constancia y legalidad de esta diligencia firman en unidad de acto conmigo la Notaria Pública que da fe.


SIXTO EUNE BRIONES PONCE
C.C. N° 130204678-2


JAVIER A. GARCIA VERA
C.C. N° 090549112-2


SONIA M. PONCE MENDOZA
C.C. N° 130500641-1


Dra. Monica Garcia Saltos
NOTARIA PUBLICA TERCERA
PORTOVIEJO - ECUADOR

